

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

CÓDIGO CONTRATO: A2024/002220-001 **TIPO CONTRATO:** Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: SG-004/24, 3ª Revisión del proyecto de ordenación del grupo 15º, propiedad del Ayuntamiento de Riaza, término municipal de Riaza, Segovia. (PO_G00015SG_R_3).

OBJETO DEL CONTRATO: 3ª Revisión del proyecto de ordenación del grupo 15º, propiedad del Ayuntamiento de Riaza, término municipal de Riaza, Segovia.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Gestión Forestal

DATOS DE LICITACIÓN

IMPORTE DE LICITACIÓN SIN IVA: 63.273,87 € **IVA:** 13.287,51 €

IMPORTE DE LICITACIÓN CON IVA: 76.561,38 €

DATOS DE ADJUDICACIÓN

NOMBRE ADJUDICATARIO: BIESCA AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L.

NIF ADJUDICATARIO: B74120031

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN SIN IVA: 39.930,00 € **% DE BAJA ADJUDICACIÓN:** 36,89 %

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN CON IVA: 48.315,30 €

En letra IMPORTE TOTAL: Cuarenta y ocho mil trescientos quince euros con treinta céntimos





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio



LIFE20 CCM/ES/001778. LIFE +REB

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
SERVICIO: GESTIÓN FORESTAL	PROVINCIA: SEGOVIA
CLAVE: SG-004/24	CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/002220
TÍTULO: 3ª REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL GRUPO 15º, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE RIAZA, TÉRMINO MUNICIPAL DE RIAZA, SEGOVIA. (PO_G00015SG_R_3).	

En Valladolid, de una parte el Ilmo. Sr. D. José Ángel Arranz Sanz, en su calidad de Director General del Patrimonio Natural y Política Forestal de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, actuando en nombre y representación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en virtud del Acuerdo 120/2019, de 1 de agosto, de la Junta de Castilla y León (BOCYL nº 148/2019) y de las facultades que le confiere el artículo 21 del Decreto 30/2021, de 4 de noviembre, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en los titulares de sus órganos Directivos Centrales y en los de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

De otra parte D. Adolfo Blanco de la Parte, con D.N.I. nº ***0696**, actuando en nombre y representación de la Empresa BIESCA AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L. (NIF: B74120031), según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Oviedo, Dña. María Dolores Rodríguez Fernández, el día 20 de enero de 2005, bajo el nº 59 de su protocolo, y con domicilio social en calle Los Naufragos, Nº 5 Bajo, 33430.-CANDÁS (Asturias).

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

- Primero.-** Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de fecha 11 de abril de 2024 se acordó iniciar el expediente de contratación por un presupuesto base de licitación de 76.561,38 € (IVA incluido).
- Segundo.-** La retención del crédito fue efectuada por la Intervención Delegada el día 27 de marzo de 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.08.456A01.670.00.6 y su fiscalización previa tuvo lugar con fecha 8 de mayo de 2024.
- Tercero.-** Con fecha 9 de mayo de 2024 se dictó acuerdo de aprobación del expediente de contratación, incluyendo la aprobación del gasto correspondiente por un importe de (IVA 76.561,38 € (IVA incluido).
- Cuarto.-** La adjudicación fue acordada por Orden del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de fecha 16 de agosto de 2024.

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 0HECUTX2VFD0
Nº Registro: 20249001815600 Fecha Registro: 29/08/2024 14:10:20 Fecha Firma: 29/08/2024 10:22:13 29/08/2024 14:07:48 29/08/2024 14:10:05 Fecha copia: 29/08/2024 14:30:14

Firmado: JOSE ANGEL ARRANZ SANZ, ADOLFO BLANCO DE LA PARTE (BIESCA AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTE SL), ADOLFO BLANCO DE LA PARTE (BIESCA AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTE SL)

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0HECUTX2VFD0> para visualizar el documento

Por todo lo cual ambas partes convienen las siguientes,

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

Primera.- D. Adolfo Blanco de la Parte, en representación de la Empresa BIESCA AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L., se compromete a la ejecución del contrato de servicios: “**3ª REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL GRUPO 15º, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE RIAZA, TÉRMINO MUNICIPAL DE RIAZA, SEGOVIA. (PO_G00015SG_R_3)**”, con estricta sujeción a las condiciones establecidas en su oferta, y en todo aquello que no haya sido mejorado por ésta, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación.

Segunda.- El precio del contrato es de **39.930,00 € (IVA 21%: 8.385,30 €) TOTAL: 48.315,30 € (este importe está cofinanciado por Fondos LIFE Rebollo de la U.E.)**, que será abonado por la Administración de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio), mediante pagos parciales con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente régimen de financiación:

AÑO	APLICACIÓN	IMPORTE
2024	04.08.456A01.670.00.6	48.315,30 €
TOTAL		48.315,30 €

Tercera.- El plazo de ejecución de los trabajos será 7 meses, no obstante para adecuar el plazo de ejecución al programa de trabajos, se tramitará el oportuno expediente de reajuste de anualidades.

La fecha de formalización del contrato coincidirá con la de la firma electrónica del contrato por parte del adjudicatario.

Cuarta.- El plazo de garantía se establece en doce meses, desde la recepción de los trabajos.

Quinta.- Para responder del cumplimiento de este contrato, y en concepto de garantía definitiva, la empresa ha solicitado depositar la misma, en forma de retención del precio del contrato, por importe de **1.996,50 €**, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 108.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sexta.- En lo referente a la revisión de precios, no procede en este contrato de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable en materia de contratación administrativa.

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio



LIFE20 CCM/ES/001778. LIFE +REB

- Séptima.-** Respecto al régimen de penalidades, se estará al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.
- Octava.-** Una vez perfeccionado el contrato sólo podrá modificarse en los términos establecidos por la L.C.S.P.
- Novena.-** El contratista presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y se somete para cuanto no esté en ellos establecido a los preceptos de la L.C.S.P., al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Firmado digitalmente por 53506965H ADOLFO BLANCO (R: B74120031)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Reg:33029/HojaAS-31914/Tomo3317/
Folio67/Fecha09/01/2008/Inscripción2,
serialNumber=IDCES-53506965H,
givenName=ADOLFO, sn=BLANCO DE LA PARTE,
cn=53506965H ADOLFO BLANCO (R: B74120031),
2.5.4.97=VATES:B74120031,c=BIESCA
AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTE SL, c=ES
Fecha: 2024.08.29 14:07:48 +02'00'

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 0HECUTX2VFVD0

Nº Registro: 20249001815600 Fecha Registro: 29/08/2024 14:10:20 Fecha Firma: 29/08/2024 10:22:13 29/08/2024 14:07:48 29/08/2024 14:10:05 Fecha copia: 29/08/2024 14:30:14

Firmado: JOSE ANGEL ARRANZ SANZ, ADOLFO BLANCO DE LA PARTE (BIESCA AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTE SL), ADOLFO BLANCO DE LA PARTE (BIESCA AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTE SL)

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0HECUTX2VFVD0> para visualizar el documento